

Enfermero .....	150 00
10 Mozos, á 12 pesos....	1,440 00
1 Peitro de la sección de cátedras.....	192 00
2 Mozos para esta sección, á 144 pesos .....	288 00
1 Criado para servir la clase de física é his- toria natural .....	180 00
1 Idem para la cátedra de química .....	160 00
Para gastos ordinarios de servicio de las cáte- dras y gabinetes.....	1,500 00
Para alimentos de prefec- tos y tres porteros...	1,573 20
Para alumbrado.....	1,200 00
Para gastos de botica.....	200 00
Para premios á tres jefes que deben nombrarse entre los alumnos, á 43 $\frac{3}{4}$ centavos diarios cada uno .....	479 08
Para gastos de secretaría y otros imprevistos...	400 00
Gratificación de Escribien- te .....	300 00
Criado para llevar ejem- plares de plantas á la cátedra de botánica, á razon de 50 centavos	

por cada vez que la llevé .....	48 00
Para gastos ordinarios de conservación del edi- ficio .....	400 00
	50,150 26

*Escuela de Jurispru-  
dencia.*

Director .....	2,000 00
Escribiente encargado de la secretaría.....	400 00
2 Prefectos, á 600 pe- sos .....	1,200 00
1 Bibliotecario.....	400 00
1 Mayordomo.....	1,000 00
Profesor de derecho na- tural .....	1,200 00
Idem de primer curso de derecho romano...	1,200 00
Idem de segundo idem de idem idem.....	1,200 00
Idem de primero idem de idem patrio.....	1,200 00
Idem de segundo idem de idem idem.....	1,200 00

Idem de derecho constitucional y administrativo.....	1,200 00
Idem de idem internacional y marítimo.....	1,200 00
Idem de principios de legislación civil y penal.....	1,200 00
Idem de economía política.....	1,200 00
Idem de procedimientos civiles.....	1,200 00
Idem de idem criminales.....	1,200 00
Idem de legislación com parada.....	1,200 00
Idem de música.....	300 00
Portero primero.....	120 00
Idem segundo ayudante.....	60 00
Cocinero .....	180 00
Refectolero.....	144 00
4 Mozos, á 144 pesos..	576 00
Para el establecimiento de gimnasia, 100 pesos.—Profesor de ella cada mes 16 pesos.— Para reposicion de sus aparatos y útiles, á 4 pesos mensuales,	340 00      21,120 00

*Gastos.*

De escritorio en la dirección, secretaría, mayordomía y cátedras de práctica, á 12 pesos mensuales.....	144 00
Alumbrado, á 70 pesos mensuales.....	840 00
Gastos de botica á 16 pesos.....	192 00
Médico para las cuatro escuelas de jurisprudencia, ingenieros, sordo-mudos y artes y oficios .....	800 00
Gastos de aseo, á 10 pesos mensuales.....	120 00
Raciones para el secretario, dos prefectos y dos porteros, á 43 $\frac{3}{4}$ es. diarios cada uno..	798 43
Para gastos ordinarios de conservacion del edificio .....	400 00      3,294 43

*Escuela de Medicina.*

Director .....	2,000 00
Secretario. ....	600 00
Tesorero mayordomo...	1,000 00
Prefecto .....	600 00
Subprefecto .....	500 00
Bibliotecario.....	400 00
Catedrático de anato- mía descriptiva.....	1,400 00
Idem de farmacia teó- rico-práctica .....	1,200 00
Idem de fisiología.....	1,200 00
Idem de anatomía gene- ral y topográfica ....	1,200 00
Idem de patología ex- terna .....	1,200 00
Idem de clínica exter- na .....	1,400 00
Idem de patología gene- ral.....	1,200 00
Idem de idem interna..	1,200 00
Idem de medicina ope- ratoria .....	1,200 00
Idem de terapéutica....	1,200 00
Idem de higiene pública..	1,200 00
Idem de obstetricia....	1,200 00
Idem de medicina legal	1,300 00

Preparador de esta ca- tedra.....	100 00
Catedrático de historia natural de drogas....	1,200 00
Idem de química analí- tica .....	1,400 00
Idem de clínica de obs- tetricia .....	1,400 00
Preceptor de anatomía descriptiva.....	800 00
Idem de idem topográ- fica.....	800 00
Preparador de química y farmacia, para que sirva de preparador en las cátedras de farmacología é histo- ria de las drogas....	1,200 00
Ayudante de anatomía descriptiva.....	200 00
Idem de idem topo- gráfica .....	200 00
Conservador del museo de anatomía patológi- ca.....	500 00
Ayudante de medicina operatoria .....	100 00
Escribiente.....	300 00
Despensero.....	200 00
Portero .....	200 00
Cocinero .....	200 00

Galopin .....	100 00
Mozo 1º de química y farmacia.....	180 00
Idem 2º de idem.....	144 00
Idem de anatomía y operaciones .....	180 00
Idem de las demás cátedras .....	144 00
Tres camaristas, á 154 pesos.....	432 00
Para proveer la biblioteca de los libros de importancia que le faltan y de los periódicos médicos que se publican actualmente en el extranjero.....	200 00
Para proveer las cátedras de análisis, química, farmacia, farmacología, historia de las drogas simples y medicina legal, de las sustancias y útiles que necesitan; para proveer de los instrumentos y aparatos que necesitan las cátedras de medicina operatoria, anatomía descriptiva, de histología, las	

clínicas médica, quirúrgica y de obstetricia y la cátedra de meteorología médica, y para fundar el museo de anatomía patológica, por una sola vez..... 9,000 00 41,680 00

#### Gastos.

Alimentos del prefecto y subprefecto, á 43 $\frac{3}{4}$ cs. diarios cada uno..	319 37
Alumbrado .....	300 00
Gastos de clases, comprendiendo el de conducción de cadáveres.	820 00
Gastos de reposicion de muebles y útiles.....	300 00
Gastos menores de la dirección, secretaría y tesorería.....	150 00
Gastos imprevistos.....	100 00
Gastos ordinarios de conservacion del edificio.....	400 00 2,389 37

*Escuela de Agricultura*

Director.....	2,000 00
Prefecto y bibliotecario.	800 00
Secretario .....	600 00
Mayordomo tesorero....	1,000 00
Médico.....	400 00
Administrador de cam- po .....	800 00
Profesor de primeras le- tras.....	800 00
Id. de primer curso de agricultura.....	
Idem de segundo id de id.....	1,200 00
Idem de tercero id de id .....	1,400 00
Idem de higiene y zootec- nia .....	1,200 00
Idem de física aplicada.	1,200 00
Idem de historia natu- ral.....	1,200 00
Idem de geografía des- criptiva y aplicada, y topografía.....	1,200 00
Idem de primer año de veterinaria .....	1,200 00

Profesor de segundo id.	
de idem.....	1,200 00
Idem de tercero idem	
de idem.....	1,200 00
Idem de cuarto idem de	
idem .....	1,200 00
Preparador de física y química.....	800 00
Idem de historia natu- ral .....	800 00
Idem de anatomía.....	800 00
Jefe de las clínicas y ayudante de la cáte- dra de mariscalería...	1,000 00
Conserje, guarda-ropa,	400 00
Cocinero.....	300 00
Cochero .....	240 00
Sota del omnibus y mo- zo de edificios.....	180 00
Caballerango .....	144 00
Sereno y mozo.....	180 00
Mozo de clases.....	144 00
Refectolero y mozo....	144 00
Mozo de la enfermería veterinaria.....	180 00

25,112 00

*Gastos.*

Por seis raciones para los dependientes.....	958 12
---	--------

Para compostura de car-	
ruaje.....	100 00
Alumbrado y reposicion ordinaria de útiles...	600 00
Asistencia de las cát- dras, incluyendo los gastos de la de pri- meras letras.....	1,000 00
Gastos de secretaría y mayordomía.....	100 00
Idem extraordinarios...	200 00
Para [práctica de los alumnos en la tierra caliente .....	800 00
Gastos ordinarios de conservacion del edi- ficio.....	400 00
Suplemento á la haciен- da de enseñanza.....	4,009 00
	8,158 12

*Escuela de Ingenieros.*

Director.....	2,000 00
Secretario, 2º jefe.....	1,200 00
Prefecto bibliotecario...	800 00
Profesor de geometría descriptiva.....	1,200 00

Profesor de id. analítica, álgebra superior y cálculo infinitesimal..	1,200 00
Idem de topografía é hi- dráulica .....	1,200 00
Idem de mecánica ra- cional y aplicada.....	1,200 00
Idem de geodesia y as- tronomía práctica.....	1,200 00
Idem de conocimiento de materiales y de los terrenos en que se es- tablecen las obras.....	1,200 00
Idem de teoría mecáni- ca de las construccio- nes.....	1,200 00
Idem de estereotomía...	1,200 00
Idem de química aplica- da y analítica.....	1,400 00
Preparador de química,	800 00
Profesor d e geología, paleontología y min- eralogía.....	1,800 00
Idem de física del glo- bo é hidrografía.....	1,200 00
Idem de caminos comu- nes y ferrocarriles...	1,200 00
Idem de puentes, cana- les y obras en los puertos .....	1,200 00
Profesor de teoría y	

práctica de los dibujos topográfico y geográfico.....	1,200 00
Idem de dibujo de máquinas y arquitectónico .....	1,000 00
Idem de labores de minas en la escuela práctica .....	2,400 00
Idem de metalurgia.....	2,400 00
Mayordomo tesorero....	1,000 00
Escríbiente.....	300 00
Conserje guarda-ropa.	360 00
Portero .....	400 00
Cocinero .....	480 00
Seis criados, á 140 pesos .....	840 00
	<b>31,580 00</b>
	<b>00 000,1</b>
	<b>00 000,1</b>
	<b>00 000,1</b>
<i>Gastos.</i>	
	<b>00 000,1</b>
Alimentos del 2º jefe y prefecto .....	400 00
Gastos de la escuela práctica de minas....	6,000 00
Idem de prácticas parciales en diversas cla-	

ses al fin del año escolar.....	6,000 00
Auxilio á 4 practicantes en el ferrocarril de México á Veracruz.....	1,200 00
Reposición ordinaria del edificio .....	400 00
Gastos de cátedras.....	800 00
Alumbrado.....	960 00
Gastos para el servicio de mesa, de botica y otros menores imprevistos .....	200 00
	<b>00 000</b>
	<b>00 000,1</b>
<i>Escuela de Bellas Artes.</i>	
	<b>00 000,1</b>
Subdirector y secretario.....	1,200 00
Mayordomo, teserero y prefecto .....	1,200 00
1 Celador bibliotecario....	500 00
1 Escribiente.....	300 00
1 Profesor de pintura.....	1,500 00
1 Idem de escultura.....	1,200 00
1 Idem de paisaje.....	1,200 00

1 Idem de ornato mode- lado .....	1,200 00
1 Idem de grabado en hueco .....	1,200 00
1 Idem idem idem en lá- mina .....	1,200 00
1 Idem del dibujo natural	1,200 00
1 Idem del idem de yeso..	800 00
1 Idem idem de la estam- pa .....	600 00
1 Idem de ornato y deco- racion .....	1,200 00
1 Idem de dibujo de la estampa, nocturno...	600 00
1 Idem de perspectiva pic- tórica .....	600 00
1 Idem de composicion de arquitectura .....	1,200 00
1 Idem de órdenes clási- cos y copia de monu- mentos .....	1,200 00
1 Idem de arte de cons- truir .....	1,200 00
1 Idem de arquitectura legal presupuestos de avalúos .....	1,200 00
1 Profesor de maestro de obras .....	1,200 00
1 Ayudante de la misma catedra .....	800 00

1 Profesor de estética e historia de las bellas artes .....	1,200 00
1 Profesor deanatomía de las formas .....	800 00
1 Conservador de las ga- lerías .....	300 00
1 Idem de los objetos de grabado .....	180 00
1 Restaurador de pintu- ras .....	600 00
4 Mozos á 240 pesos cada uno .....	960 00
1 Portero .....	240 00
	00 000
Gastos.	00 000
Alumbrado, por 500 pies cúbicos de gas	100 000
diarios á razon de 5 pesos 50 centavos mi- llar .....	1,003 75
Gastos particulares de las clases y de expo- sicion .....	4,000 00
Idem ordinarios de con- servacion del edificio.	400 00

